



JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CARTAGENA

EDICTO No. 007

La suscrita Secretaria del Juzgado Décimo Administrativo de Cartagena, por medio del presente Edicto notifica a las partes que no lo han sido personalmente, el Auto de prescripción de remanentes proferido dentro de la acción radicada bajo el número **13 001 23 31 000 2005 00980 00**

NATURALEZA : NULIDAD REST. DEL DERECHO
DEMANDANTE : GUSTAVO TORRES BLANCO
DEMANDADO : DISTRITO DE CARTAGENA
FECHA PROVIDENCIA : 31 DE ENERO DE 2016

El presente edicto se fija en un lugar público y visible de este Despacho Judicial, por el término de tres (3) días hábiles, hoy diecisiete (17) de febrero de dos mil diecisiete (2017), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).


MARÍA DEL PILAR ESCAÑO VIDES
Secretaria

El anterior edicto permaneció fijado en lugar público y visible de este Despacho Judicial, y se desfija hoy veintiuno (21) de febrero de Dos mil diecisiete (2017).

MARÍA DEL PILAR ESCAÑO VIDES
SECRETARIA